



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

**9362**

*Resolución de la directora general de Personal Docente y Centros Concertados por la cual se autorizan las horas de Refuerzo de Orientación a la educación infantil y primaria en los centros privados concertados para el curso 2025-2026*

#### Hechos

1. El artículo 20.3 del Decreto 59/2022, de 27 de diciembre, por el cual se establecen las normas que deben regir las convocatorias para el establecimiento y la renovación de conciertos educativos a partir del curso 2023-2024, establece que el director general de Planificación, Ordenación y Centros puede autorizar otros conceptos puntuales diferentes de los fijados con carácter general en los apartados 1 y 2 del mencionado artículo, previo informe de la Comisión de Conciertos. En estos casos, los centros interesados deben solicitarlo. Las solicitudes, que deben firmar los representantes legales de las entidades titulares de los centros, deben presentarse en la Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros durante el mes de junio anterior al curso escolar para el que se solicita el incremento de horas. Junto con la solicitud, se debe presentar una memoria detallada y justificativa de los motivos de la solicitud.

2. En el BOIB núm. 77 de 19 de junio de 2025, se publicó la Resolución del director general de Personal Docente y Centros Concertados por la cual se determinan las horas de Refuerzo de Orientación a la educación infantil y primaria de los centros concertados para el curso 2025-2026 y se abre el plazo para su solicitud.

Esta Resolución autoriza, en concepto de Refuerzo de Orientación, y para los centros concertados de educación infantil y primaria, la concertación de un número de horas que, sumadas a las horas de orientación establecidas, supongan un máximo de 12 horas en los centros de una línea y 23 horas en los centros de dos o más líneas. También, dispone que los centros concertados que, mediante la aplicación del artículo 20.1.b) del Decreto 59/2022, presenten 23 o más horas de orientación para la etapa de educación infantil y primaria, continuarán con el concierto del número de horas de orientación establecidas según el respectivo artículo. La Resolución aprueba el modelo de solicitud de las horas de refuerzo de orientación por parte de los centros.

3. Durante el mes de junio de 2025, los centros concertados presentaron las solicitudes, debidamente cumplimentadas y firmadas por los representantes legales de las entidades titulares, a la Dirección General de Personal Docente y Centros Concertados.

Posteriormente, se abrió un plazo extraordinario para solicitar las horas de Refuerzo de Orientación a la educación infantil y primaria de los centros concertados para el curso 2025-2026, con la finalidad de atender las solicitudes que no se pudieron presentar dentro del plazo ordinario, así como de permitir que los centros concertados que vieron modificado su concierto educativo como resultado de la Comisión de Conciertos de fecha 22 de julio pudieran volver a presentar la solicitud de horas de Refuerzo de Orientación de acuerdo con la nueva situación del centro. Este plazo extraordinario se establece mediante la Resolución de la directora general de Personal Docente y Centros Concertados, por la cual se abre el plazo extraordinario para solicitar las horas de Refuerzo de Orientación a la educación infantil y primaria de los centros concertados para el curso 2025-2026 (BOIB núm. 101, de 31 de julio de 2025).

4. De acuerdo con el Decreto 6/2025, de 2 de junio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 70, de 3 de junio), corresponde a la Dirección General de Personal Docente y Centros Concertados la gestión de los centros concertados.

#### Fundamentos de derecho

1. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (BOE núm. 106, de 4 de mayo) con la redacción dada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (BOE núm. 340, de 30 de diciembre).

2. La Ley 1/2022, de 8 de marzo, de educación de las Illes Balears (BOE núm. 136, de 8 de junio).

3. La Ley 06/2025, de 23 de julio, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2025 (BOIB núm. 98, de 24 de julio).

4. El Decreto 59/2022, de 27 de diciembre, por el que se establecen las normas que deben regir las convocatorias para el establecimiento y la renovación de los conciertos educativos a partir del curso académico 2023-2024 (BOIB núm. 169, de 29 de diciembre).





5. Resolución del director general de Personal Docente y Centros Concertados por la que se convoca el procedimiento para el establecimiento, la renovación o la modificación de los conciertos educativos para el curso académico 2025-2026 (BOIB núm. 4, de 7 de enero).
6. Resolución del director general de Personal Docente y Centros Concertados, por la que se determinan las horas de Refuerzo de Orientación a la educación infantil y primaria de los centros concertados para el curso 2025-2026 y se abre el plazo para su solicitud (BOIB núm. 77, de 19 de junio).
7. Resolución de la directora general de Personal Docente y Centros Concertados, por la que se abre el plazo extraordinario para solicitar las horas de Refuerzo de Orientación a la educación infantil y primaria de los centros concertados para el curso 2025-2026 (BOIB núm. 101, de 31 de julio).
8. El Decreto 6/2025, de 2 de junio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm.70, de 3 de junio), corresponde a la Dirección General de Personal Docente y Centros Concertados la gestión de los centros concertados.

Por todo ello, dicto la siguiente

### Resolución

1. Autorizar, en concepto de Refuerzo de Orientación a la educación infantil y primaria, en los centros privados concertados para el curso 2025-2026, el número de horas concertadas que figuran en el anexo de esta Resolución.
2. Ordenar la publicación de esta Resolución y su anexo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* y a la página web de la Dirección General de Personal Docente y Centros Concertados.

### Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso de alzada ante el consejero de Educación y Universidades en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 58 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (18 de agosto de 2025)

**La directora general de Personal Docente y Centros Concertados**  
Joana Maria Cabrer Sureda

### ANEXO

#### Horas concertadas de Refuerzo de Orientación educativa en la educación infantil y primaria

Código	Centro	Localidad	Horas
0700030	CC NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	ALARÓ	6
0700081	CC LA SALLE	ALAIOR	4
07000111	CC NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	ALCÚDIA	0
07000212	CC RAMON LLULL	ANDRATX	0
07000297	CC SAN BUENAVENTURA	ARTÀ	5
07000315	CC SANT SALVADOR	ARTÀ	5
07000391	CC LA ASUNCIÓN	BINISSALEM	5
07000650	CC FRA JOAN BALLESTER	CAMPOS	9
07000731	CC SANT MONTSERRAT DE SALES	CIUDADELA	1
07000807	CC NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	CIUDADELA	1
07000959	CC ESCOLANIA DE LLUC	ESCORCA	0
07001058	CC SANT ALFONS	FELANITX	9





Código	Centro	Localidad	Horas
07001150	CC SANT MONTSERRAT D'ASSÍS	FERRERIES	5
07001216	CC VIRGEN MILAGROSA	SANT FRANCESC DE FORMENTERA	0
07001319	CC NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	EIVISSA	8
07001344	CC SA REAL	EIVISSA	9
07001447	CC SANT VICENÇ DE PAÛL	INCA	5
07001459	CC SANTO TOMÁS DE AQUINO-LICEO SANTA MARTA	INCA	5
07001460	CC PUREZA DE MARÍA	INCA	9
07001472	CC LA SALLE	INCA	9
07001526	CC BEATO RAMÓN LLULL	INCA	5
07001541	CC BEATA FRANCINAINA CIRER	INCA	3
07001666	CC SANT VICENÇ DE PAÛL	LLUCMAJOR	5
07001711	CC SAN BUENAVENTURA	LLUCMAJOR	8
07001721	CC NUESTRA SEÑORA DE GRACIA	LLUCMAJOR	8
07001915	CC LA SALLE	MAÓ	9
07001927	CC COR DE MARIA	MAÓ	8
07001939	CC SANT JOSEP	MAÓ	5
07002105	CC SANT VICENÇ DE PAÛL	MANACOR	0
07002117	CC PUREZA DE MARÍA	MANACOR	5
07002130	CC SANT MONTSERRAT D'ASSÍS	MANACOR	1
07002181	CC LA SALLE	MANACOR	9
07002427	CC SANTA MARTA	MARRATXÍ	9
07002440	CC LA SALLE	MARRATXÍ	8
07002579	CC SANT MONTSERRAT D'ASSÍS	MURO	1
07002622	CC LLADÓ	PALMA	7
07002646	CC SANT VICENÇ DE PAÛL	PALMA	3
07002701	CC SANT ANTONI ABAT	PALMA	0
07002816	CC VIRGEN DEL CARMEN	PALMA	9
07002920	CC SANTA MARIA	PALMA	5
07003021	CC SANTA MAGDALENA SOFIA	PALMA	9
07003067	CC SANT JOSEP OBRER II	PALMA	10
07003092	CC EL TEMPLO	PALMA	5
07003171	CC CORPUS CHRISTI	PALMA	3
07003262	CC SANTA MÓNICA	PALMA	0
07003298	CC SANT FRANCESC	PALMA	11
07003328	CC SAN AGUSTÍN	PALMA	9
07003331	CC SAN FELIPE NERI	PALMA	5
07003341	CC PEDRO POVEDA	PALMA	4
07003377	CC SANTÍSSIMA TRINIDAD	PALMA	6
07003390	CC SANT VICENÇ DE PAÛL	PALMA	0
07003444	CC SANT MONTSERRAT D'ASSÍS	PALMA	0
07003456	CC BALMES	PALMA	3
07003468	CC LA MIRACULOSA	PALMA	9
07003471	CC JESÚS MARÍA	PALMA	9
07003501	CC ARCÀNGEL SANT RAFEL	PALMA	5
07003511	CC PIUS XII	PALMA	8





Código	Centro	Localidad	Horas
07003559	CC SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	PALMA	5
07003572	CC NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	PALMA	3
07003596	CC SANT VICENÇ DE PAÛL	PALMA	5
07003602	CC MANJON	PALMA	5
07003614	CC ESCOLÀPIES PALMA	PALMA	5
07003651	CC SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO	PALMA	5
07003675	CC SAGRADO CORAZÓN	PALMA	0
07003687	CC NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	PALMA	5
07003699	CC JUAN DE LA CIERVA	PALMA	1
07003717	CC SANT PERE	PALMA	1
07003730	CC LA INMACULADA	PALMA	5
07004084	CC LA PORCIÚNCULA	PALMA	1
07004230	CC CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN (CIDE)	PALMA	0
07004254	CC NUESTRA SEÑORA DE MONTESIÓN	PALMA	6
07004266	CC SANT VICENÇ DE PAÛL	PALMA	7
07004278	CC MADRE ALBERTA	PALMA	0
07004308	CC LA PURÍSIMA	PALMA	0
07004333	CC LA SALLE	PALMA	0
07004448	CC MONTI-SION	POLLENÇA	5
07004539	CC VIRGEN DE MONTI-SION	PORRERES	3
07004588	CC SANT MONTSERRAT D'ASSÍS	SA POBLA	5
07004643	CC SANTÍSSIMA TRINIDAD	SANT ANTONI DE PORTMANY	5
07004679	CC CAN BONET	SANT ANTONI DE PORTMANY	5
07005301	CC RAMON LLULL	SANTA MARIA DEL CAMÍ	5
07005416	CC BISBE VERGER	SANTANYÍ	5
07005611	CC SANT VICENÇ DE PAÛL	SÓLLER	5
07005623	CC SAGRADOS COROS	SÓLLER	4
07006482	CC MATA DE JONC	PALMA	4
07006664	CC ES LICEU	MARRATXÍ	7
07006767	CC AULA BALEAR	PALMA	0
07006871	CC MARE DE DÉU DE LES NEUS	SANT JOSEP DE SA TALAIA	5
07007221	CC NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	PALMA	5
07013528	CC AIXA-LLAÛT	PALMA	4

